

**DEPARTAMENTO DE
VIENTO METAL Y PERCUSIÓN**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TROMPETA

CURSO 2015 / 2016

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

De acuerdo con lo recogido en el Capítulo I, Artículo 2, del DECRETO 17/2009, de 20 de enero, *por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía*, las enseñanzas elementales/básicas de música tienen por finalidad y carácter:

- Su finalidad es la de proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.
- Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

OBJETIVOS

Objetivos Generales para las enseñanzas elementales de música.

[Decreto 17/2009, de 20 de enero].

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

Objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música.

[Decreto 17/2009, de 20 de enero].

- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado/a a través del aprendizaje de la música.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Objetivos generales de los instrumentos.

[Orden de 24 de junio de 2009].

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales/básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

CONTENIDOS

Contenidos específicos de los instrumentos de viento metal.

[Orden de 24 de junio de 2009]

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
5. Estudio de la boquilla.
6. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, el trombón o de la trompeta.
7. Principios básicos de la digitación.
8. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
9. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
10. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
11. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
14. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
15. Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
16. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
17. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
18. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
19. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación para la especialidad de trompeta.

[Basados en la Orden de 24 de junio de 2009].

- **Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.** *Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase.*
- **Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.** *Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.*
- **Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.** *Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.*
- **Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.** *Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.*
- **Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.** *Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.*
- **Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.** *A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.*
- **Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.** *Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.*

- **Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.** *Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.*
- **Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.** *Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.*
- **Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.** *Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.*
- **Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.** *Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.*

SECUENCIACION POR CURSOS Y TRIMESTRES

CURSO 1º/ CICLO 1º EBM

OBJETIVOS

- Adquirir una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- Iniciar de forma teórico-práctica el funcionamiento de la respiración.
- Adquirir una técnica básica.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- Iniciar en la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura
- Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.

CONTENIDOS

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
- Interpretar adecuadamente en público la obras representativas de su nivel.
- El alumno/a debe mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

DISTRIBUCION TEMPORAL CURSO 1º/ CICLO 1º EBM

PRIMER TRIMESTRE

“LE TROMPETTISTE EN HERBE” de F. Daneels : Lecciones 15 a 30

“APRENDE TOCANDO LA TROMPETA” de P. Wastall : Unidades 1 y 2

- Respiración, vibración labial y boquilla
- Posiciones Sol, Fa, Mi, Re, Do
- Pequeñas piezas fáciles del repertorio tradicional andaluz.

SEGUNDO TRIMESTRE

“LE TROMPETTISTE EN HERBE”: Lecciones 0 a 14

“APRENDE TOCANDO LA TROMPETA” de P. Wastall : Unidades 3 y 4

- Respiración, vibración labial y boquilla
- Posiciones Sol, La, Si, Do
- Pequeñas piezas fáciles del repertorio tradicional andaluz.

“Prelude” de E. Gregson

TERCER TRIMESTRE

“LE TROMPETTISTE EN HERBE”: Lecciones 31 a 52

“APRENDE TOCANDO LA TROMPETA” de P. Wastall : Unidades 5 y 6

- Respiración, vibración labial y boquilla
- Pequeñas piezas fáciles del repertorio tradicional andaluz.

“Au Chateau de Chantilly” de T. Dorselaer

CURSO 2º/ CICLO 1º EBM

OBJETIVOS

- Adquirir una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- Iniciar de forma teórico-práctica el funcionamiento de la respiración.
- Adquirir una técnica básica.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- Iniciar en la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura
- Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.

CONTENIDOS

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
- Interpretar adecuadamente en público la obras representativas de su nivel.
- El alumno/a debe mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

DISTRIBUCION TEMPORAL CURSO 2º/ CICLO 1º EBM

PRIMER TRIMESTRE

“APRENDE TOCANDO LA TROMPETA” de P. Wastall : Unidades 8,9,10.

“LE TROMPETTISTE EN HERBE”: Lecciones 53 a 68

“FIRST BOOK” DE R.W. GETCHELL: Lecciones: 1,3,5,7,9,11.

- “Lullaby” de E. Gregson
- “Au Chateau de Chantilly” de T. Dorsselaer

SEGUNDO TRIMESTRE

“APRENDE TOCANDO LA TROMPETA” de P. Wastall : Unidades 11,12,13

“LE TROMPETTISTE EN HERBE”: Lecciones 69 a 85

“FIRST BOOK” DE R.W. GETCHELL: Lecciones: 14,16,18.

- “Premier Succes” de L. Picavais.

TERCER TRIMESTRE

“APRENDE TOCANDO LA TROMPETA” de P. Wastall : Unidades 14,15,16

“LE TROMPETTISTE EN HERBE”: Lecciones 86 a 102

“FIRST BOOK” DE R.W. GETCHELL: Lecciones: 20,25,33.

- “Sonata en Si b M” de J.B. Loeillet.

CURSO 1º/ CICLO 2º EBM

OBJETIVOS

- Perfeccionar la calidad del sonido, el ataque, la afinación y el registro.
- Fomentar el desarrollo del registro y de la emisión correcta.
- Conocer nuevas tonalidades.
- Iniciar el estudio del staccato ternario y del binario.
- Trabajar la memoria.
- Fomentar la capacidad de tocar en grupo.
- Escuchar grabaciones instrumentales para comentar posteriormente.

CONTENIDOS

- Estudio de la calidad del sonido, flexibilidad.
- Desarrollo de la emisión y del ataque
- Práctica de escalas y ejercicios variados.
- Estudio del triple y doble staccato.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria..
- Práctica de conjunto en dúos, tríos, cuartetos...
- Desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno en obras y estudios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Emitir correctamente en notas tenidas.
- Interpretar correctamente al menos una lección de cada tipo: corcheas con puntillo y semicorcheas, ligado, escalas mayores, cromáticas...
- Interpretar de memoria al menos dos movimientos de la obra final.
- Se valorará siempre la calidad del sonido, afinación, igualdad sonora...
- El alumno/a debe mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

DISTRIBUCION TEMPORAL CURSO 1º/ CICLO 2º EBM

PRIMER TRIMESTRE

Método de J. B. ARBAN:

- Primeros estudios : lecciones 8,11,12,14,15,16.
- Síncopas: lecciones 1,2,3
- Corcheas con puntillo y semicorcheas: lecciones 13,14
- Corcheas y semicorcheas: lecciones 19,20,21

“FIRST BOOK” DE R.W. GETCHELL: Lecciones: 43,45,46

- “Sonata en Si b M” de J.B. Loeillet

SEGUNDO TRIMESTRE

Método de J. B. ARBAN:

- Primeros estudios : lecciones 18,20,21,22,25,26
- Síncopas: lecciones 4,5,6
- Corcheas con puntillo y semicorcheas: lecciones 15,16
- Corcheas y semicorcheas: lecciones 22,23,24

“FIRST BOOK” DE R.W. GETCHELL: Lecciones: 48,51,54.

- Pieza para concurso de Lucien Picavais

TERCER TRIMESTRE

Método de J. B. ARBAN:

- Primeros estudios : lecciones 30,32,34,35,36,37
- Síncopas: lecciones 7,8
- Corcheas con puntillo y semicorcheas: lecciones 16,17
- Corcheas y semicorcheas: lecciones 25,26,27.

“FIRST BOOK” DE R.W. GETCHELL: Lecciones: 58,60,64

- “Minute” de F. Constant

CURSO 2º/ CICLO 2º EBM

OBJETIVOS

- Perfeccionar la calidad del sonido, el ataque, la afinación y el registro.
- Fomentar el desarrollo del registro y de la emisión correcta.
- Conocer nuevas tonalidades.
- Iniciar el estudio del stacatto ternario y del binario.
- Trabajar la memoria.
- Fomentar la capacidad de tocar en grupo.
- Escuchar grabaciones instrumentales para comentar posteriormente.

CONTENIDOS

- Estudio de la calidad del sonido, flexibilidad.
- Desarrollo de la emisión y del ataque
- Práctica de escalas y ejercicios variados.
- Estudio del triple y doble stacatto.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria..
- Práctica de conjunto en dúos, tríos, cuartetos...
- Desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno en obras y estudios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Emitir correctamente en notas tenidas.
- Interpretar correctamente al menos una lección de cada tipo: corcheas con puntillo y semicorcheas, ligado, escalas mayores, cromáticas...
- Interpretar de memoria al menos dos movimientos de la obra final.
- Se valorará siempre la calidad del sonido, afinación, igualdad sonora...
- El alumno/a debe mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

DISTRIBUCION TEMPORAL CURSO 2º/ CICLO 2º EBM

PRIMER TRIMESTRE

Método de J. B. ARBAN:

- Primeros estudios : lecciones 39,40,46
- Síncopas: lecciones 7,8
- Estudios sobre el Ligado: lecciones 7,8,9
- Escalas cromáticas: lecciones 1,2
- Arpegios perfectos mayores: pág. 142

“SECOND BOOK” DE R.W. GETCHELL”: 5 estudios a elegir

- “Sonata en Fa” de A. Corelli. / “Sonata” de F. Veracini

SEGUNDO TRIMESTRE

Método de J. B. ARBAN:

- Primeros estudios : lecciones 47,48
- Síncopas: lecciones 9,10
- Estudios sobre el Ligado: lecciones 10,11,12
- Escalas cromáticas: lecciones 3,4
- Arpegios perfectos mayores: pág. 142

“SECOND BOOK” DE R.W. GETCHELL”: 5 estudios a elegir

- “Pieza para concurso” de L. Picavais. / “Gaminerie” de G. Friboulet

TERCER TRIMESTRE

Método de J. B. ARBAN:

- Primeros estudios : lecciones 49,50
- Síncopas: lecciones 11,12
- Estudios sobre el Ligado: lecciones 13,14,15
- Escalas cromáticas: lecciones 5
- Arpegios perfectos mayores: pág. 142

“SECOND BOOK” DE R.W. GETCHELL”: 5 estudios a elegir

- “Intermezzo” de J. Feld / Serenata Luna de Miguel A. Díaz

EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y RECUPERACIÓN

EVALUACIÓN

El tipo de evaluación a seguir será el de evaluación continua. Esta evaluación es esencialmente formativa, ofreciendo al profesorado indicadores sobre la evolución del alumnado, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores en caso de no cumplirse los objetivos programados.

Este tipo de evaluación se desarrolla en tres estadios:

- Evaluación inicial-diagnóstica: donde se detecta el nivel del alumnado en cuanto a capacidades y conocimientos a desarrollar.
- Evaluación continua-formativa: donde se realiza el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación final-sumativa: donde se contrasta el grado de consecución de los objetivos con la situación inicial del proceso.

Los procedimientos usados para la evaluación habrán de ser variados:

Para evaluar la consecución de *contenidos prácticos*, se empleará, la observación directa día a día de la progresión del alumno/a y la audición final o prueba de cada trimestre (actividad de síntesis).

Para evaluar la adquisición de *conceptos*, utilizaremos debates y cuestionarios orales.

Para las *actitudes*, se empleará la observación, teniendo en cuenta aspectos como la puntualidad, el interés y el comportamiento, la colaboración, el respeto mostrado a compañeros/as o el cuidado del material que ha mostrado.

En cuanto a las actividades de evaluación, proponemos:

- Realización de una prueba inicial de diagnóstico y otra final del aprendizaje para analizar el progreso del alumnado.
- Registros anotados en el diario de clase.
- Grabación de una sesión inicial y comparación con otra realizada al final.
- Audición pública con autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Demostración en clase de la asimilación de los contenidos estudiados.

La audición final o prueba de cada trimestre, como actividad de síntesis que es, nos dará el 30% de la nota, según los criterios de calificación de esta programación. El 70% restante, vendrá dado por el trabajo diario.

CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala de calificaciones: de 1 a 10, considerándose negativas de 1 a 4 y positivas las restantes.

Indicadores de logro:

(9-10)	El alumnado muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos, analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Muestra interés y compromiso personal. Su actitud es excelente.
(7-8)	El alumnado muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente alta, pero con carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo. Su actitud es muy buena.
(6)	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero tiene poca independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero en parte de él, muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público. Muestra buena motivación. Buena actitud.
(5)	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero en parte de él, muestra insuficiencias técnicas y/o expresivas. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Muestra cierta motivación. Actitud adecuada.
(4-3)	El alumnado muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público. Actitud mejorable.
(2-1)	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No participa en las audiciones. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo. Mala actitud.

Hay que tener en cuenta que estas divisiones son orientativas y adecuadas al nivel, ya que es posible que un alumno o alumna cumpla las características de un bloque en unos aspectos y de otro en otros. Por ello, habrá que estudiar cada caso individualmente.

RECUPERACIÓN

Con la intención de evitar una posible desmotivación en el alumnado que no tenga aprobado el primer o segundo trimestre, y aún siendo evaluación continua, se programará una prueba, al principio del trimestre siguiente al suspendido, para darle la posibilidad de aprobarlo, remitiendo además un informe positivo a los padres, madres o tutores.

PROMOCIÓN y PERMANENCIA

(DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía).

PROMOCIÓN

- El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia.
- En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, el alumno/a deberá asistir a las clases del curso del que procede.
- El alumnado que al término del cuarto curso de las enseñanzas básicas de música tuviera pendiente de evaluación positiva dos materias o más, deberá repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una materia, sólo será necesario que se realice ésta.

PERMANENCIA

- El límite de permanencia de las enseñanzas básicas de música será de 5 años.
- El alumnado no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.
- Con carácter excepcional, el Consejo Escolar del centro, estudiado el informe del profesorado y la solicitud del alumno o alumna, podrá ampliar en un año los límites de permanencia a que se refieren los apartados 1 y 2, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales constará de los siguientes ejercicios:

1. Interpretación, en el instrumento de tres obras (1 estudio* + 2 obras**) pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria. Este ejercicio supone el 70% de la nota final.
2. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno o alumna y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio supone el 30% de la nota final.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con lo recogido en el Capítulo I, Artículo 2, del DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, *por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*, las enseñanzas profesionales de música tienen las siguientes finalidades:

- Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.
- La finalidad de las enseñanzas profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

OBJETIVOS

Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música.

[Decreto 241/2007].

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música.
[Decreto 241/2007].

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos de las enseñanzas profesionales de música para instrumentos de viento-metal.

[ORDEN de 25 de octubre de 2007].

Las enseñanzas de los instrumentos de viento-metal de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

CONTENIDOS

Contenidos de las enseñanzas profesionales de música para instrumentos de viento-metal. [ORDEN de 25 de octubre de 2007].

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble e iniciación al triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompetas en Do, Mi b/Re, Si b agudo)
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- Estudio del repertorio solista, de cámara y orquestal en diferentes estilos.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación para la especialidad de trompeta.

[Basados en la Orden de 25 de octubre de 2007]

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CURSO 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

- Afianzar la calidad del sonido, la afinación y el registro.
- Estudiar progresivamente la velocidad y el manejo de la columna del aire.
- Iniciar el conocimiento de los diferentes estilos (audiciones comentadas).
- Introducirse al estudio de la evolución de la trompeta a través de la historia.
- Practicar la interpretación memorística.
- Asistir a conciertos y después debatir lo escuchado.

CONTENIDOS

- Trabajo de la flexibilidad, así como del doaté.
- Estudio de las escalas y arpeggios.
- Estudio y precisión de doble y triple staccato.
- Interpretación de obras de diferentes estilos.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecutar correctamente una lección de cada uno de los bloques temáticos expuestos.
- Interpretar correctamente al menos un estudio por trimestre de los propuestos.
- Interpretación memorizada de una obra con acompañamiento de piano.
- El alumno/a debe mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

DISTRIBUCION TEMPORAL (1º E.P.M.)

PRIMER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L. Clarke: estudio nº 1.

“PEQUEÑOS ESTUDIOS ” de T. Caens: del 1 al 6

“ARBAN”:

- Escalas cromáticas: pág. 76
- Intervalos: pág. 125
- Arpeggios: pág. 142
- Staccato ternario: pág. 155 (1 a 4) / Staccato binario: pág. 175 (77 a 79)

OBRAS: “Suite nº 1” de G.P. Telemann / “Serenata Luna” de Miguel A. Díaz

SEGUNDO TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L. Clarke: estudio nº 2.

“PEQUEÑOS ESTUDIOS ” de T. Caens: del 7 al 12

“ARBAN”:

- Escalas cromáticas: pág. 77
- Intervalos: pág. 125
- Arpeggios: pág. 143
- Staccato ternario: pág. 155 (5 a 8) / Staccato binario: pág. 175 (80 a 82)

OBRAS: “Sonata” de F. Veracini” / “Gaminerie” de G. Friboulet

TERCER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L. Clarke: estudio nº 1 y 2.

“PEQUEÑOS ESTUDIOS ” de T. Caens: del 13 al 18

“ARBAN”:

- Escalas cromáticas: pág. 78
- Intervalos: pág. 125
- Arpeggios: pág. 147
- Staccato ternario: pág. 156 (9 a 12) / Staccato binario: pág. 175 (83 a 86)

OBRAS: “Eolo el Rey” de F. Ferrán / “Badinage” de E. Bozza

CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

- Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Continuar con el conocimiento histórico del instrumento.
- Desarrollar progresivamente la memoria en obras y estudios.

CONTENIDOS

- Trabajo de flexibilidad y ligado.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecutar correctamente una lección de cada uno de los bloques temáticos expuestos.
- Interpretar correctamente al menos un estudio de los propuestos.
- Interpretación memorizada de una obra con acompañamiento de piano.
- El alumno/a debe mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

DISTRIBUCION TEMPORAL (2º E.P.M.)

PRIMER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: estudio nº 2.

“PEQUEÑOS ESTUDIOS ” de T. Caens: 13 a 18

“ARBAN”:

- Tresillos cromáticos: pág. 80 (10,11,12)
- Intervalos: pág. 126
- Arpeggios: pág. 144-145
- Staccato ternario: pág. 158 (13 a 16) / Staccato binario: pág. 175 (77 a 79)

OBRAS: “Badinage” de E. Bozza / “Sonata en Fa” de G. F. Haendel

SEGUNDO TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: estudio nº 3

“PEQUEÑOS ESTUDIOS ” de T. Caens: 19 a 24

“ARBAN”:

- Tresillos cromáticos: 13,14,15
- Intervalos: pág. 126
- Arpeggios: pág. 144-145
- Staccato ternario: pág. 159 (17 a 20) / Staccato binario: pág. 175 (80 a 82)

OBRAS: “Sonatina” de Antonio Diabelli / “Promenade” de F.J. Brun

TERCER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: estudios 2 y 3

“PEQUEÑOS ESTUDIOS ” de T. Caens: 25 a 30

“ARBAN”:

- Tresillos cromáticos: 16,17,18
- Intervalos: pág. 126
- Arpeggios: pág. 144-145
- Staccato ternario: pág. 160 (21 a 25) / Staccato binario: pág. 175 (83 a 86)

OBRAS: “Fantasía Andaluza” de J. González

CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

- Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Memorizar: a través del estudio de obras y diversos estudios.

CONTENIDOS

- Trabajo de flexibilidad y ligado.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecutar correctamente una lección de cada uno de los bloques temáticos expuestos.
- Interpretar correctamente al menos un estudio de los propuestos.
- Interpretación memorizada de una obra con acompañamiento de piano.
- Repentizar y transportar.
- El alumno/a debe mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

DISTRIBUCION TEMPORAL (3º E.P.M.)

PRIMER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: estudio 4

“ESTUDIOS LÍRICOS ” de G. Concone: 1 a 6

“ARBAN”:

- Preparatorios del Gruppetto: pág. 91
- Mordentes: pág 108 (48,49)
- Tresillos: pág. 132 (13 a 17)
- Arpeggios: pág. 147
- Staccato ternario: pág. 155 (1 a 9) / Staccato binario: 77 a 81

OBRAS: “Suite Gaélica” de B. Fitzgerald / “Suite nº 2” de G.F. Telemann

SEGUNDO TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: estudio 5

“ESTUDIOS LÍRICOS ” de G. Concone: 7 a 11

“ARBAN”:

- Preparatorios del Gruppetto: pág. 91
- Mordentes: pág 108 (50,51)
- Tresillos: pág. 132 (18 a 22)
- Arpeggios : pág. 148
- Staccato ternario: pág. 157 (10 a 17) / Staccato binario: 82 a 86

OBRAS: “Promenade” de F.J. Brun / “Scherzo” de M. Levine

TERCER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: estudios 4 y 5

“ESTUDIOS LÍRICOS ” de G. Concone: 12 a 16

“ARBAN”:

- Preparatorios del Gruppetto: pág. 91
- Mordentes: pág 108 (52 a 54)
- Tresillos: pág. 132 (23 a 27)
- Arpeggios: pág. 148
- Staccato ternario: pág. 160 (18 a 25) / Staccato binario: 87 a 90

OBRAS: “Aria et Scherzo” de A. Arutunian / Sonata VIII de A. Corelli

CURSO 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

- Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Continuar del estudio de la historia de la Trompeta.

CONTENIDOS

- Trabajo de flexibilidad y ligado.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecutar correctamente una lección de cada uno de los bloques temáticos expuestos.
- Interpretar correctamente al menos un estudio de los propuestos.
- Interpretación memorizada de una obra con acompañamiento de piano.
- El alumno/a debe mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

DISTRIBUCION TEMPORAL (4º E.P.M.)

PRIMER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: estudio 5

“ESTUDIOS LÍRICOS ” de G. Concone: 17 a 21

“ARBAN”:

- Gruppetto: pág. 99 (24 a 27)
- Preparatorios trino: pág 111 (60 a 62)
- Semicorcheas: pág 137 (28 a 34)
- Arpegios: pág. 149
- Staccato ternario: págs. 160,161 / Staccato binario: págs. 177 y 183

OBRAS: “Sonata VIII” de A. Corelli / “Gotas de agua” de A. Petit

SEGUNDO TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: estudio 6

“ESTUDIOS LÍRICOS ” de G. Concone: 22 a 26

“ARBAN”:

- Gruppetto: pág. 99 (28 a 31)
- Preparatorios trino: pág 112 (63 a 65)
- Semicorcheas: pág 137 (35 a 41)
- Arpegios: pág. 149
- Staccato ternario: págs. 166 / Staccato binario: págs. 178 y 184

OBRAS: “Andante et Allegretto” de G. Balay / “Invocation” de R Starer

TERCER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: estudios 5 y 6

“ESTUDIOS LÍRICOS ” de G. Concone: 27 a 32

“ARBAN”:

- Gruppetto: pág. 99 (32 a 35)
- Preparatorios trino: pág 112 (66 y 67)
- Semicorcheas: pág 137 (42 a 47)
- Arpegios: pág. 149
- Staccato ternario: pág 167 / Staccato binario: págs. 179 y 185

OBRAS: “Concierto en Mi b” de J. Haydn y J. N. Hummel (2º mvto.) /
“Andante et Scherzo” de J. Ed. Barat

CURSO 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Continuar con el conocimiento histórico y evolución de la trompeta.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, trompeta en Do, piccolo).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grades intérpretes para analizar de manera crítica las características de su diferentes versiones.
- Profundización en la transposición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecutar correctamente un estudio de cada libro programado.
- Interpretar correctamente al menos tres solos de orquesta.
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano de memoria.
- El alumno/a debe mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

DISTRIBUCION TEMPORAL (5º E.P.M.)

PRIMER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L. Clarke: estudio 6

“BACH FOR THE TRUMPET ” de M.J. Gisondi: 1 y 6

“CONCERT STUDIES FOR TRUMPET”: 1,2

“ARBAN”:

• Intervalos: 127 / Arpeggios: págs. 150

• Staccato ternario: págs. 166 / Staccato binario: págs. 178 y 184

OBRAS: “Sonata” de J. Hubeau / “Andante et Scherzo” de J. Ed. Barat

REPERTORIO ORQUESTAL - Beethoven: “Leonora”, ob. nº 2-3. (Si b/ DO)
- Donizetti: “Don Pascuale”.(Si b)

SEGUNDO TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L. Clarke: estudio 7

“BACH FOR THE TRUMPET ” de M.J. Gisondi: 8,13

“CONCERT STUDIES FOR TRUMPET”: 3,4

“ARBAN”:

• Intervalos: 127 / Arpeggios: pág. 151

• Staccato ternario: pág 167 / Staccato binario: págs. 179 y 185

OBRAS: “Scherzo Ibérico” (En Do) de P. Longinotti. / “Concertpiece” de W. Brandt

REPERTORIO ORQUESTAL - Mussorgski-Ravel: “Cuadros ” (Promenade).
- Ravel: “Bolero”.(Do)

TERCER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L. Clarke: estudios 6 y 7

“BACH FOR THE TRUMPET ” de M.J. Gisondi: 16 y 17

“CONCERT STUDIES FOR TRUMPET”: 5,9

“ARBAN”:

• Intervalos: 127 / Arpeggios: págs. 150 y 151

• Staccato ternario: pág 168 / Staccato binario: pág. 188

OBRAS: “Sonata” de P. Hindemith / “Piezas Andaluzas” de S. Bález

REPERTORIO ORQUESTAL - Rimsky-korsakov: “Capricho Español”.(Sib)
- Bizet: “Carmen” (final). (Sib)

CURSO 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grañas y efectos.
- Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, trompeta en Do, piccolo).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grades intérpretes para analizar de manera crítica las características de su diferentes versiones.
- Profundización en la transposición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ejecutar correctamente un estudio de cada uno de los libros programados..
- Interpretar correctamente al menos tres solos de orquesta.
- Interpretación de una obra con acompañamiento de piano de memoria.
- El alumno/a debe mostrar un mínimo interés por la asignatura, así como una asidua asistencia a clase.

DISTRIBUCION TEMPORAL (6° E. P.M.)

PRIMER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: 7
“BACH FOR THE TRUMPET ” de M.J. Gisondi: 3
“CHARACTERISTIC STUDIES” de H.L.Clarke: 2
“ESTUDIOS CARACTERÍSTICOS DE ARBAN”: 1
“CONCERT STUDIES FOR TRUMPET”: 10

OBRAS: “Concierto para Trompeta en Si b” de A. Arutunian /
“Intrada” de A. Honneger (Tpta. en Do)

REPERTORIO ORQUESTAL- Strawinsky: “Petruschka”.(Si b y Do)

SEGUNDO TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: 8
“BACH FOR THE TRUMPET ” de M.J. Gisondi: 4
“CHARACTERISTIC STUDIES” de H.L.Clarke: 11
“ESTUDIOS CARACTERÍSTICOS DE ARBAN”: 3
“CONCERT STUDIES FOR TRUMPET”: 13

REPERTORIO ORQUESTAL - Falla: “El Amor Brujo”.(Si bemol)

OBRAS

“Conciertos en Mi b” de J. Haydn/ J. N. Hummel/ G.B. Neruda (Tpta. En si b)

TERCER TRIMESTRE

ESTUDIOS

“TECHNICAL STUDIES” de H.L.Clarke: 9
“BACH FOR THE TRUMPET ” de M.J. Gisondi: 15
“CHARACTERISTIC STUDIES” de H.L.Clarke: estudio 22
“ESTUDIOS CARACTERÍSTICOS DE ARBAN”: 6
“CONCERT STUDIES FOR TRUMPET”: 16

REPERTORIO ORQUESTAL - Mahler: “Sinfonie Nr. 5”.(Do)

OBRAS

“ Postcard” de A. Plog / “Fantasía Eslava” de C. Bohme

EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y RECUPERACIÓN

EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso que determina, a través de la recogida de información, en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos.

Es fundamental identificar este concepto con un proceso, ya que se trata de una reflexión crítica sobre todo aquello que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permite, no sólo conocer los resultados, sino también estudiar las causas y proponer mejoras.

El tipo de evaluación a seguir será el de **evaluación continua**. Esta evaluación es esencialmente formativa, ofreciendo al profesorado indicadores sobre la evolución del alumnado, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores en caso de no cumplirse los objetivos programados.

Este tipo de evaluación se desarrolla en tres estadios:

- Evaluación inicial-diagnóstica: Donde se detecta el nivel del alumnado en cuanto a capacidades y conocimientos a desarrollar.
- Evaluación continua-formativa: Donde se realiza el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación final-sumativa: Donde se contrasta el grado de consecución de los objetivos con la situación inicial del proceso.

Los procedimientos usados para la evaluación habrán de ser variados:

Para evaluar la consecución de *contenidos prácticos*, se empleará, la observación directa día a día de la progresión del alumno/a y la audición final o prueba de cada trimestre (actividad de síntesis).

Para evaluar la adquisición de *conceptos*, utilizaremos debates y cuestionarios orales.

Para las *actitudes*, se empleará la observación, teniendo en cuenta aspectos como la puntualidad, el interés y el comportamiento, la colaboración, el respeto mostrado a compañeros/as o el cuidado del material que ha mostrado.

En cuanto a las actividades de evaluación, proponemos:

- Realización de una prueba inicial de diagnóstico y otra final del aprendizaje para analizar el progreso del alumnado.
- Valoraciones cualitativas registradas en el diario de clase.
- Audición pública con autoevaluación y coevaluación del alumnado.
- Demostración en clase de la asimilación de los contenidos estudiados.

CALIFICACIÓN

Hay que tener en cuenta que estas divisiones son orientativas y adecuadas al nivel, ya que es posible que un alumno o alumna cumpla las características de un bloque en unos aspectos y de otro en otros. Por ello, habrá que estudiar cada caso individualmente.

Indicadores de logro:

(9-10)	El alumnado muestra total comprensión y asimilación. Tiene una amplia gama de recursos técnicos, analíticos, expresivos y una notable autonomía en la aplicación de estos. Interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Muestra interés compromiso personal. Su actitud es excelente.
(7-8)	El alumnado muestra amplia comprensión y asimilación. Su gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos es amplia, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical. También para una interpretación técnicamente alta, pero con carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Muestra disposición positiva y se implica en el trabajo, mostrando una actitud muy buena.
(6)	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero tiene poca independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero en parte de él, muestra alguna insuficiencia técnica y/o expresiva. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. También para casos de un nivel técnico y expresivo bueno pero poca capacidad de control en la interpretación en público. Muestra buena motivación. Su actitud es adecuada.
MÍNIMOS EXIGIBLES	
(5)	El alumnado aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios, necesitando seguir orientaciones explícitas del profesorado. El alumnado aprende el repertorio pero en parte de él, muestra insuficiencias técnicas y/o expresivas. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales. Muestra cierta motivación. Su actitud es adecuada.
EVALUACIÓN NEGATIVA	
(4-3)	El alumnado muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades técnicas serias. Deficiencias expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria en público. Actitud mejorable.
(2-1)	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas y expresivas. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso. No participa en las audiciones. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

RECUPERACIÓN

Mecanismos de recuperación

Con la intención de evitar una posible desmotivación en el alumnado que no tenga aprobado el primer o segundo trimestre, y aún siendo evaluación continua, se programará una prueba, al principio del trimestre siguiente al suspendido, para darle la posibilidad de aprobarlo, remitiendo además un informe positivo a los padres, madres o tutores.

Pruebas extraordinarias de Septiembre (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre).

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la asignatura de trompeta, en el caso de evaluación final (trimestre 3) negativa, se llevará a cabo en el mes de septiembre, las pruebas extraordinarias de recuperación.

Para que el alumno o alumna obtenga evaluación positiva en dicha prueba, deberá obtener una puntuación mínima de 5, de acuerdo con los criterios de calificación de esta programación.

La prueba consistirá en la interpretación de una escala mayor, otra menor, así como un ejercicio o estudio de cada bloque temático de cada uno de los libros o métodos indicados en la programación. Asimismo, constará de la interpretación de las obras correspondientes al trimestre a recuperar.

PROMOCIÓN y PERMANENCIA

(DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía).

PROMOCIÓN

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de que tengan las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente.

PERMANENCIA

- El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno o la alumna no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en sexto curso.
- Con carácter excepcional, y en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación, se podrá ampliar en un año el límite de la permanencia, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.
- En cualquier caso, la permanencia en el grado no podrá superar los nueve años, incluido, en su caso, el de la ampliación concedida.

APARTADOS COMUNES A LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS Y PROFESIONALES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias

- Audiciones: Realizaremos, al menos, una por trimestre. Imprescindibles para que el alumnado afronte el hecho de tocar en público. Este tipo de actividad ofrece información sobre el nivel general del alumnado, y sobre los progresos de cada uno de ellos/as. A su vez, ayudará a que el alumnado se forme una idea más real de su propio nivel.
- Asistencia a actividades varias. Durante el curso se promoverá la asistencia y/o participación del alumnado en actividades como: conciertos de profesores, conciertos de las agrupaciones del conservatorio (Banda, Orquesta, Coro, Grupos de cámara, etc.), audiciones de otras especialidades, concursos de interpretación, proyecciones de películas y conciertos, audición de grabaciones, conferencias, clases magistrales, exposiciones, etc.

Actividades extraescolares

- Formación de agrupaciones de viento-metal (cuartetos de trompeta, quinteto, grupo de metales, etc.).
- Curso de trompeta: un profesor/a de reconocido prestigio (por determinar) impartirá un curso de perfeccionamiento para todo el alumnado.

ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, no hay dos alumnos/as iguales. La enseñanza instrumental, articulada básicamente en clases individuales, permite la dedicación con diferente metodología y recursos según las características diversas de cada alumno/a.

A pesar de proponer una metodología individualizada y flexible, también se muestra necesario programar actividades de ampliación y de apoyo y refuerzo que nos permitan dar respuesta a ciertas necesidades que puedan surgir dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta programación contempla como actividades de ampliación:

- Estudio de un nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.

Actividades de apoyo y refuerzo:

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumnado necesite reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.

No obstante, hay situaciones en las que dichas medidas no son suficientes para dar respuesta adecuada a algunas necesidades educativas que se presentan. Son alumnos con necesidades educativas más especiales .

A este tipo de alumnado se le dará una respuesta adecuada a sus necesidades. Pudiendo ir desde una adaptación de los recursos materiales (tales como la necesidad de re-disponer el aula) o meras interpretaciones de la programación, hasta a una adecuación de los elementos del currículo (reformulación de los objetivos, con lo que ello supone de adaptación de los contenidos y criterios de evaluación). Siempre que la adaptación sea significativa, se deberá presentar por escrito en el departamento.

Tal y como establece la Ley Orgánica de Educación (2006) y la Ley de Educación de Andalucía (2007), esta programación contemplan tres tipos de ACNEAE: *alumnado con aptitudes excepcionales*, para los que se contempla no sólo actividades de ampliación, sino y en virtud de lo expuesto en el Real Decreto 943/2003, una flexibilidad en la duración de los niveles, que contempla una posible incorporación de este alumnado a cursos superiores siempre que se considere conveniente. *Alumnado con un ritmo lento de aprendizaje*, con actividades de apoyo y refuerzo adaptadas. Y por último *alumnado con algún tipo de discapacidad* (auditiva, visual, motora, etc.). En estos casos se contaría si fuese necesario con el asesoramiento de especialistas como logopedas, psicoterapeutas u organizaciones como la ONCE.

ANEXOS

ACCESO A LAS EE.BB A CURSOS DISTINTOS DEL PRIMERO

Las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero constarán de dos partes:

- Interpretación con el instrumento, de dos obras* (1 estudio y 1 obra). Este ejercicio supone el 70% de la nota.
 - Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Este ejercicio supone el 30% de la nota.
- * La obra que el alumno/a deberá interpretar (curso anterior al que se accede).

*Nota: Tanto las obras, como los estudios son a título orientativo. El alumnado deberá interpretar, bien los que listan en esta programación a modo de referencia u otros de su elección, siempre y cuando tengan una dificultad o nivel similar.

ACCESO A LAS EE.PP A CURSOS DISTINTOS DEL PRIMERO

La prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música constará de dos ejercicios de carácter obligatorio:

- Interpretación con el instrumento de tres obras (1 estudio y 2 obras)*. Este ejercicio supone el 70% de la nota final.
- Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior. Este ejercicio supone el 30% de la nota final.

* Las obras que el alumno/a deberá interpretar (curso anterior al que se accede). Al menos una, deberá interpretarse de memoria.

LITERATURA E INTERPRETACIÓN DE TROMPETA

OBJETIVOS:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

CONTENIDOS:

1. Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
2. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada periodo.
3. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
4. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.
5. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con compositores para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
6. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
7. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
3. Analizar, desde el punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.
4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE

1. Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta el Renacimiento.
2. Utilización por los compositores del instrumento desde su origen al Renacimiento.
3. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas desde su origen al Renacimiento.
4. Audiciones de música de obras representativas de las épocas citadas y autores por diferentes intérpretes.
5. Comentario y debate de las versiones en este periodo.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Historia de la familia instrumental desde el Barroco hasta el Romanticismo.
2. Utilización por los compositores del instrumento desde el Barroco al Romanticismo.
3. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas desde el Barroco al Romanticismo.
4. Audiciones de música de las obras representativas de las épocas citadas y autores por diferentes intérpretes.
5. Comentario y debate de las versiones escuchadas en este periodo.

TERCER TRIMESTRE

1. Historia de la familia instrumental desde el Postromanticismo hasta el siglo XX.
2. Utilización por los compositores del instrumento en este periodo.
3. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas de este periodo.
4. Audiciones de obras más representativas del periodo citado.
5. Comentario y debate de las versiones escuchadas.